

Denominación	ASISTENCIA INTEGRAL TRIBUTARIA S.A. (ASISTA CANARIAS)
Descripción	<p>ASISTA CANARIAS (antes Grecasa) es una sociedad mercantil pública constituida el 5 de enero de 1995, por tiempo indefinido, adscrita a la Consejería de Hacienda, cuyo capital pertenece íntegramente a la Comunidad Autónoma de Canarias, y que tiene reconocida la condición de medio propio personificado de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias y de las entidades vinculadas o dependientes de la misma.</p> <p>Como ente con presupuesto estimativo e integrado en los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Canarias, se encuentra afectado por la senda de cumplimiento de los objetivos de estabilidad presupuestaria asignados a Canarias.</p>
Fin fundacional	<p>a) Actuar como entidad colaboradora en la gestión de los órganos de recaudación de la entonces, Consejería de Economía y Hacienda del Gobierno de Canarias, en el sentido que se recogía en el derogado artículo 8.3 del RD 1689/1990, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación.</p> <p>b) Asesorar por cualquier medio a todo tipo de entidades públicas y privadas, ya sean personas físicas o jurídicas, y a los particulares que lo requieran.</p> <p>c) Concertar con otras instituciones públicas o privadas actuaciones tendentes a la realización de los objetivos de la Sociedad, así como a la realización de los objetivos de dichas instituciones públicas o privadas.</p>
Capital social	Setecientos ochenta y dos mil quinientos quince euros y dos céntimos (782.515,02 €)
Participación	Esta participada en su integridad por la Comunidad Autónoma de Canarias.
Recursos que financian las actividades	Las contraprestaciones económicas provenientes de la ejecución de encargos realizados por las entidades públicas de las que es medio propio personificado.
Número de personas que prestan servicio en la entidad	Ciento cuarenta y seis (143)
Órganos (Denominación de cada órgano)	<p>a) Junta General. Formada por la socia única, la Comunidad Autónoma de Canarias, que está representada por el Excmo. Sr. Consejero de Hacienda, D. Román Rodríguez Rodríguez.</p> <p>b) Consejo de Administración. Está integrado por:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Presidente: D. Fermín Delgado García (Viceconsejero de Hacienda, Planificación y Asuntos Europeos), en su condición de Representante de Hacienda. 2. Consejera-Delegada: Dña. Raquel Peligero Molina, en su condición de Directora de la Agencia Tributaria Canaria. 3. D. Miguel Ángel Pulido Rodríguez, (Director General de Coordinación y Apoyo a la Vicepresidencia)

4. Dña. M^a del Carmen González Casanova (Secretaria General Técnica de Hacienda, Presupuestos y Asuntos Europeos).
5. D. David Padrón Marrero (Director General de Investigación y Coordinación del Desarrollo Sostenible)
6. D. Alejandro Rodríguez Fernández-Oliva (Viceconsejero de Administraciones Públicas y Transparencia).

c) Secretaria no consejero:

D.^a Lina Caridad Pulido

d) Director-Gerente:

D. Pedro Manuel Morales González.

Fecha actualización información: 10/06/2022